



**ACTA DE CABILDO 72 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MEXICO
PERIODO 2019-2021**

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las DIEZ horas con DOS minutos del día 24 de JUNIO del dos mil veinte, reunidos en el Auditorio de la Casa de Cultura "Cesar Camacho Quiroz", cito en Av. Benito Juárez s/n, Jaltepec, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2019-2021; **C. Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón**; Presidente Municipal; **Mtra. Adela Benítez Mendiola**, Síndico Municipal; **Profr. Víctor Enedino Morales Cruzalta**, Primer Regidor; **C. Joaquina Flores Posada**, Segundo Regidor; **C. Isaías Álvarez Galán**, Tercer Regidor; **Profra. Yeimy Hernández Garduño**, Cuarto Regidor; **C. Alejandro Flores Ayllón**, Quinto Regidor; **Profra. Cinthya Edith Gordiano Palafox**, Sexto Regidor; **C. Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa**, Séptimo Regidor; **C. Maricela Martínez Reyes**, Octavo Regidor; **C. Manuel Flores Ortiz**, Noveno Regidor; **Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez**, Decimo Regidor, quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma, **Arq. José Manuel Izquierdo Salazar**; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA Sesión Ordinaria de Cabildo. Asentándose los asuntos, acuerdos tratados y el resultado de la votación.

PUNTO I

En uso de la palabra el C. Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGÓN	PRESIDENTE	✓
MTRA. ADELA BENÍTEZ MENDIOLA	SÍNDICO	✓
PROFR. VÍCTOR ENEDINO MORALES CRUZALTA	PRIMER REGIDOR	✓
C. JOAQUINA FLORES POSADA	SEGUNDA REGIDORA	✓
C. ISAÍAS ÁLVAREZ GALÁN	TERCER REGIDOR	✓
PROFRA. YEIMY HERNÁNDEZ GARDUÑO	CUARTA REGIDORA	✓
C. ALEJANDRO FLORES AYLLÓN	QUINTO REGIDOR	✓
PROFRA. CYNTHIA EDITH GORDIANO PALAFOX	SEXTA REGIDORA	✓
C. EMMANUEL ADALBERTO RODRÍGUEZ ROA	SÉPTIMO REGIDOR	✓
C. MARICELA MARTÍNEZ REYES	OCTAVA REGIDOR	X
C. MANUEL FLORES ORTIZ	NOVENO REGIDOR	✓
LIC. EN CRIM. ABIGAIL ROA GÓMEZ	DÉCIMA REGIDORA	✓

Joaquina Flores P.

Manuel Flores.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maricela Martínez



PUNTO II

Informo a este Órgano Deliberativo que se encuentran presentes **ONCE** de los **DOCE** integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

PUNTO III

Lectura, Aprobación y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior

Para continuar, en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, da lectura a la misma:

El pasado día 17 de JUNIO del presente año, en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 71, donde el orden del día contenía **SIETE** puntos, misma que se sometió a consideración, análisis y aprobación:

Aprobación de las acciones y el presupuesto para el festejo de la conmemoración del CLXII (162) Aniversario de la Fundación del municipio de Almoloya de Alquisiras.

Se solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
10	0	1

Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - Que una vez escuchada la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria número 71, el Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por **MAYORIA DE VOTOS** la firma del acta correspondiente, sin existir más comentarios.

Es cuanto Sr. Presidente.

PUNTO IV

Aprobación del Orden del Día

Se realiza la lectura del Orden del día propuesta para esta Sesión y someterla a su consideración.

Manuel Flores
Joaquín Flores P

Manuel Flores
Manuel Flores

Manuel Flores
Maricela Martínez Reyes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura, aprobación y firma del acta de Cabildo de la Sesión anterior
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis, y posterior aprobación suscribir contrato para la prestación del servicio de suministro y recarga de reactivos gas cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración, que celebran, por una parte, la Comisión del Agua del Estado de México y el Municipio de Almoloya de Alquisiras.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11	0	0

ACUERDO

UNICO. - El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por MAYORIA DE VOTOS el Orden del Día de la SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis, y posterior aprobación suscribir contrato para la prestación del servicio de suministro y recarga de reactivos gas cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración, que celebran, por una parte, la Comisión del Agua del Estado de México y el Municipio de Almoloya de Alquisiras.

El ejecutivo municipal, solicita la participación para desahogar el punto:

La CAEM, ofrece los servicios de suministro y recarga de cloro para potabilizar las fuentes de abastecimiento de agua potable y el mantenimiento de los equipos de cloración, y para lograr este apoyo es necesario firmar un contrato ANUAL para la prestación de servicios y un contrato de mandato especial con la Comisión; y derivado de que la **Ley de Agua del Estado de México establece en su artículo 18 Fracción XXIV** que el estado aportara elementos técnicos, financieros y humanos para cumplir con su cometido y dado que el Municipio es corresponsable de dicho servicio y se encuentra en capacidad de llevar a cabo dicho convenio de acuerdo a lo señalado en el artículo 31, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Propuesta

José Flores P

[Signature]

Maricela Martínez ROKES
Manuel Flores -

[Multiple signatures and initials]



Aprobación del Máximo Órgano de Gobierno para autorizar al ejecutivo municipal firmar el convenio

Convenir los servicios por un periodo anual

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11	0	0

Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por MAYORIA DE VOTOS facultar al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para suscribir el contrato para la prestación del servicio de suministro y recarga de reactivos gas cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración, que celebran, por una parte, la Comisión del Agua del Estado de México y el Municipio de Almoloya de Alquisiras para el ejercicio 2020.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento realizar la publicación de dicho acuerdo en gaceta municipal.

En seguida, se solicita sé de paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO VI
Asuntos Generales**

La Secretaría informa al Cuerpo Colegiado que los asuntos en cartera registrados han sido agotados y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la Clausura de esta Sesión.

**PUNTO VII
Clausura de la Sesión**

No habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su participación y de esta forma se declara concluida la SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México. Dado en la cito en Av. Benito Juárez s/n, Jaltepec, Almoloya de Alquisiras, Estado de México., el día 24 de JUNIO del año dos mil veinte a las 10:10 horas.

Josquina Flores P

[Signature]

Manuel Flores

Maricel Martínez Reyes



Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón
Presidente Municipal Constitucional

Mtra. Adela Benítez Mendiola
Síndico Municipal

Profr. Víctor Enedino Morales Cruzalta
Primer Regidor

C. Joaquina Flores Posada
Segunda Regidora

C. Isaías Álvarez Galán
Tercer Regidor

Profra. Yeimy Hernández Garduño
Cuarta Regidora

C. Alejandro Flores Ayllón
Quinto Regidor



Profra. Cynthia Edith Gordiano Palafox
Sexta Regidora



C. Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa
Séptimo Regidor


C. Maricela Martínez Reyes
Octava Regidora


Maricela Martínez Reyes

C. Manuel Flores Ortiz
Noveno Regidor

Manuel Flores

Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez
Decimo Regidor





Arq. José Manuel Izquierdo Salazar
Secretario del Ayuntamiento